

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 2

N.I.G.: 13034 44 4 2018 0000781.

Procedimiento ordinario 260/2018.

Demandante: Esther Morales Nieves.

Graduado Social: Miguel Bravo Cabello.

Demandado: Jacinto Vargas del Olmo, FOGASA.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento de reclamación de cantidad número 260/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Esther Morales Nieves contra Jacinto Vargas del Olmo, se ha dictado Sentencia número 117/2019 de fecha 28 de febrero de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jacinto Vargas del Olmo, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a veintiuno de mayo de dos mil diecinueve.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1586